

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 3 4 3 /

EN CONCON, 20 SEP 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento y su Reglamento, Decreto N°250.
- D. Solicitud de pedido n°799, de fecha 11 de agosto de 2017, de DIDECO, solicitando 250 unidades de folletos proyecto investigativo "100 años Borde Costero de Concón" según especificaciones técnicas adjuntas, con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Decreto Alcaldicio N°2129, de fecha 22 de agosto de 2017, que llama a licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas, el servicio de edición e impresión de folletos proyecto investigativo "100 años borde costero de Concón" para ser difundido, según especificaciones técnicas adjuntas y sus bases técnicas y administrativas.
- F. Ficha electrónica de Licitación Pública ID 2594-43-L117 "Folletos Proyecto Investigativo, Museo", publicadas con fecha 22 de agosto de 2017.
- G. En acto de apertura se verifica la participación de seis oferentes: Christian Andrés Godoy Bazo, RUT: [REDACTED], Valeska Avendaño, RUT: [REDACTED], Febond SPA, RUT: 76.349.397-0, Eduplays Importadora Exportadora y Comercializadora, RUT: 76.526.365-4, Manuel Ogando Producciones Publicitarias Limitada, RUT: 76.805.650-1 e Imprenta Grecia SA, RUT: 96.863.050-4.
- H. Acta de Evaluación "Folletos Proyecto Investigativo, Museo" ID 2594-43-L117, de fecha 30 de agosto de 2017, comisión evaluadora conformada por las siguientes funcionarias: Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones, Directora DIDECO, Encargada de Museo y Apoyo Oficina de Prensa, donde se declaran inadmisibles las seis ofertas presentadas.
- I. Providencia alcaldía en acta de evaluación, de fecha 30 de agosto de 2017.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE**, inadmisibles las ofertas presentadas por los oferentes: Christian Andrés Godoy Bazo, RUT: [REDACTED], Valeska Avendaño, RUT: [REDACTED], Febond SPA, RUT: 76.349.397-0, Eduplays Importadora Exportadora y Comercializadora, RUT: 76.526.365-4, Manuel Ogando Producciones Publicitarias Limitada, RUT: 76.805.650-1 e Imprenta Grecia SA, RUT: 96.863.050-4, por no cumplir con lo solicitado en el proceso licitatorio.
2. **DECLÁRESE DESIERTA**, la Propuesta Pública denominada "Folletos Proyecto Investigativo, Museo" ID 2594-43-L117, por no contar con ofertas admisibles, que califiquen para ser evaluadas.
3. **PUBLÍQUESE**, el presente documento en el portal www.mercadopublico.cl, ID 2594-43-L117.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL / 11



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE